



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

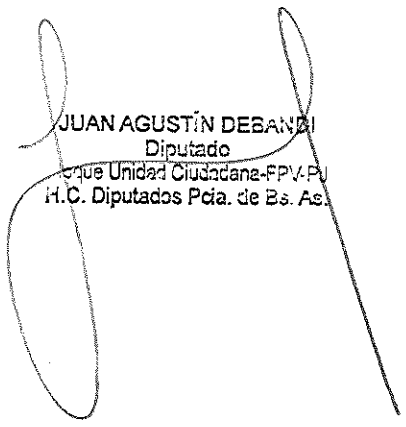


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y provincial la labor llevada a cabo por la Asociación Civil ambientalista "Isla Verde", conformada por vecinos y vecinas de Palomar, Haedo y alrededores, por su constante y fructífero trabajo en pos de la concientización ambiental de la comunidad.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Frente Unidad Ciudadana-FPV-PU
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Isla Verde es una organización ambientalista que se crea en 2013 frente al interés que despierta en un grupo de vecinos la biodiversidad presente en los terrenos linderos a la Brigada Aérea El Palomar. Desde aquel entonces y a partir del relevamiento biológico realizado por dos científicos del CONICET en 2009, donde se señalaba la importancia de los servicios ecosistémicos que este espacio brindaba a la comunidad, la organización trabaja en la concientización ambiental de los vecinos de Moron.

Los terrenos en cuestión representan casi el 50% de la superficie verde de nuestro distrito, y son un reservorio del pastizal pampeano con toda la riqueza de su flora y fauna original. Además de su relevancia para la conservación de un ecosistema que ha sido ampliamente alterado por la actividad humana, la llamada Isla Verde posee una importante función para el equilibrio ambiental de nuestro partido en aspectos como la prevención de inundaciones, la regulación de temperaturas y la purificación del aire. Es en este sentido que la organización Isla Verde ha trabajado en la preservación de este espacio a través de la educación ambiental y de la difusión del valor que el mismo representa.

Desde hace un año, la organización se ha constituido como Asociación Civil y actualmente se encuentra promoviendo en distintas instancias un proyecto para la declaración de esta área como Reserva Natural Urbana, con el objeto de conformar un espacio abierto a los vecinos en el cual se pueda aprovechar todo su potencial educativo, cultural, recreativo, turístico y de investigación.

Estos reservorios naturales necesariamente deben ser protegidos desde el gobierno local, en un contexto en el que la escasez de recursos naturales y el deterioro del ambiente se han constituido como problemáticas de carácter urgente por sus efectos tanto a corto como largo plazo sobre toda la población. Los procesos de urbanización nece-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



sariamente deben ser enfocados desde una perspectiva sostenible que pueda llevarse a cabo sin implicar una alteración al equilibrio del ambiente.

La organización Isla Verde representa para la comunidad de Morón y de toda nuestra provincia un actor involucrado en lograr un espacio público de comunión entre la población y su ambiente, fomentando desde hace años en la comunidad el respeto, la protección y el cuidado de la naturaleza, así como el compromiso con el ambiente, la importancia de su conservación y la promoción de un desarrollo sustentable.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Presidente de la Asociación Civil Isla Verde.

Sr. Nahuel Franco Martínez.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FR/FPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.